

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-03/2024**

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del viernes 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1° del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muy buenos días a todas y a todos quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos su seguimiento a esta Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 09:25 nueve horas veinticinco minutos, en este momento también aprovecho para dar la bienvenida a la Consejera Claudia Marcela Carreño Mendoza, quien por determinación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante Acuerdo IEM-CG-264/2024 tomo la determinación de que nos acompañe en representación de las Consejerías como integrante de este Comité de Adquisiciones y dicho lo anterior y para verificación del quórum legal para sesionar válidamente le pediría a la Secretaria del Comité se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal como ya dije para sesionar, adelante por favor. -----

Secretaria. Buenos días, conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité ----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Integrante y Representante de la
Comisión de Administración ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto ----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Secretaria Técnica ----- Presente

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-03/2024**

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaría del Comité

----- Presente

Secretaria. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán consideradas como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta Sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Comité de Adquisiciones Sesión Ordinaria, viernes 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Primer Punto. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer Punto. Lectura del contenido del acta de sesión del Comité de Adquisiciones: IEM-CA-ORD-02/2024 de fecha 20 de septiembre de 2024, y aprobación en su caso; Cuarto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la empresa que se encargará de los servicios de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, en el Municipio de Irimbo, Michoacán y aprobación en su caso. Es cuánto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité se encuentra su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención por favor Secretaria; tomamos la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día, les pediría manifestarlo en votación económica por favor. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En ese sentido y en virtud de que el primer y segundo puntos del orden del día han quedado desahogados, pasaríamos al tercer punto que es la lectura del acta de sesión de este Comité de 20 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y en este caso toda vez que dicho documento fue hecho del conocimiento al convocarse a esta sesión, pondría a su consideración de este Comité la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta, si no hubiese alguna intervención le pediría a la Secretaria someter a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente, integrantes de este Comité, si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, les pediría a Ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica por favor. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria y en consecuencia ahora pongo en consideración de este Comité el contenido del proyecto de acta y si no hay observaciones le pediría someter a votación el contenido del acta respectiva Secretaria. -----

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-03/2024**

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente, integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, les pediría a Ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica por favor. El contenido del acta es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria, pasaríamos entonces al desahogo del Cuarto punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la empresa que se encargará de los servicios de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, en el Municipio de Irimbo, Michoacán, y para la presentación de dicho proyecto de acuerdo le cedo la palabra a la Secretaria de este Comité. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, El de 27 de septiembre de 2024, el Consejo General emitió, conforme a lo resuelto por las autoridades jurisdiccionales en la materia, así como lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Código Electoral, la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Irimbo, Michoacán, derivado de la nulidad de la elección en dicho municipio, asimismo el 11 de octubre del presente año, emitió el Acuerdo IEM-CG-259/2024, por el que aprobó que el diseño, la implementación y operación del PREP sea realizado con el apoyo de un tercero. En ese tenor, el Reglamento de Adquisiciones de este Instituto atribuye a este Comité las facultades de aprobar, definir, conducir y aplicar los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, así como llevar a cabo, dirigir y resolver los procedimientos de contratación que sean requeridos por el Instituto y sus Unidades Administrativas. Es de señalar, que dada la naturaleza del Proceso Electoral Extraordinario que exige el cumplimiento de plazos improrrogables que permitan al Instituto garantizar su obligación constitucional de organizar las elecciones en los tiempos y formas establecidos en el Calendario del Proceso Electoral Extraordinario aprobado por el Consejo General y atendiendo a los plazos tan cortos para el diseño e implementación y en su momento la operación del PREP, es que hace necesario, conforme a la excepción establecida en la Ley de Adquisiciones del Estado de Michoacán la Adjudicación Directa de este, toda vez que si se iniciara un procedimiento de licitación o Invitación Restringida con los tiempos y plazos que marca el Reglamento de Adquisiciones de este Instituto se pondría en peligro la operación de ese programa, lo que acarrearía severas consecuencias para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario. Por lo que derivado del envío de sendos oficios a tres empresas que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios; y de las respuestas que solo dos empresas remitieron a este Instituto de las cuales se advierte la manifestación de brindar dicho servicio enviando su cotización y el servicio que ofrecen, se propone la Adjudicación Directa a la empresa PROISI S.A de C.V., conforme a lo razonado en el Acuerdo en cuestión, por otro lado es importante mencionar que enviaron observaciones de forma la Doctora Rosario Flores Muñoz, la Directora Erandi Reyes, el Director Juan José y la de la voz. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria, son observaciones y propuestas que fortalecen el sentido medular del proyecto, a consideración de los integrantes de este Comité el Proyecto de la cuenta, considerando los agregados que vienen a fortalecer su contenido y si no hubiese ninguna consideración, le pediría Secretaria tomar la

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-03/2024**

votación correspondiente, considerando las observaciones hechas llegar por diversas áreas de este Comité para fortalecer el acuerdo. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente, integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el Cuarto Punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la empresa que se encargará de los servicios de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, en el Municipio de Irimbo, Michoacán, esto se pone a su consideración tomando en cuenta las observaciones enviadas por diversos integrantes de este Comité, si están de acuerdo les pediría a Ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica por favor. Presidente le informo que dicho punto es aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria en consecuencia han quedado agotados los puntos del orden del día, por lo que no me resta más que agradecerle a todas y a todos su atención, su asistencia y desearles un buen viernes y un buen fin de semana aunque es de Proceso Electoral Extraordinario en chiquito, muchas gracias, que tengan buen día. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



Mtra. Norma Gaspar Flores

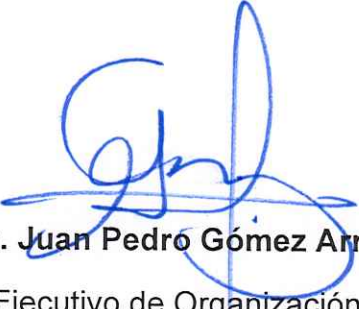
Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-03/2024**



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones